



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056530/2018
CORDOBA, 11 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Elisa HERRERA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a fin de realizar una estancia corta en el Centro CERES de Valparaíso, dictado de conferencia, actividades experimentales y una visita a la Universidad de Santiago de Chile en Chile.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a Dra. Elisa **HERRERA (Legajo 45.775)**, en representación de esta Facultad, el realizar una estancia corta en el Centro CERES de Valparaíso, dictado de conferencia, actividades experimentales y una visita a la Universidad de Santiago de Chile en Chile; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el **21-12-2018**, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **10-12-2018** y hasta el día de ayer; con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00.-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

2428

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC